



Por una historia biográfica del II Conde de Castrillo (1585-1670): itinerario a través de las fuentes

[Toward a Biographical History of the 2nd Count of Castrillo (1585–1670): An Itinerary Through the Sources]

[Por uma História Biográfica do II Conde de Castrillo (1585–1670): Itinerário através das fontes]

Marcelo Paulo Correa

correamarcelo@hum.unsa.edu.ar, Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, Avenida Bolivia 5051, Salta, República Argentina, [ORCID: 0000-0003-0407-9900](#); [Scopus Author ID: 57209848222](#)

Resumen: En este artículo se presenta el itinerario metodológico y de archivos recorrido para confeccionar el trabajo final de tesis de doctorado titulado *García de Haro y Avellaneda, conde de Castrillo. Biografía política de un cortesano al servicio de la Monarquía Hispana en tiempos de Felipe IV*. Se recuperan las reflexiones teórico-metodológicas previas, la construcción del estado de la cuestión y el relevamiento de los distintos repositorios que constituyen el aparato crítico de la investigación. La investigación se financió por una beca interna doctoral del CONICET, y la defensa oral acaeció en la Universidad del Salvador en 2022. Dicho trabajo se desarrolló bajo la dirección de los doctores Guillermo Nieva Ocampo y Rubén González Cuerva. Del tribunal evaluador formaron parte el profesor Dr. Arrigo Amadori y las profesoras Dras. María Luz González Mezquita y Griselda Tarragó.

Abstract: This article presents the methodological and archival itinerary followed to prepare the final doctoral thesis work entitled *García de Haro y Avellaneda, Count of Castrillo. Political Biography of a Courtier in Service of the Hispanic Monarchy during the Times of Philip IV*. The previous theoretical-methodological reflections are recovered, as well as the construction of the state of the art and the survey of the different repositories that constitute the critical apparatus of the research.

Resumo: Este artigo apresenta o itinerário metodológico e de arquivos percorrido para confeccionar o trabalho final de tese de doutorado intitulado *García de Haro y Avellaneda, conde de Castrillo. Biografia política de um cortesão a serviço da Monarquia Hispânica nos tempos de Felipe IV*. Recuperam-se as reflexões teórico-metodológicas prévias, a construção do estado da questão e o levantamento dos diferentes repositórios que constituem o aparato crítico da pesquisa.

Palabras Clave: Monarquía Hispana, Felipe IV, Conde de Castrillo, Historia biográfica

Keywords: Spanish Monarchy, Philip IV, Count of Castrillo, Biographic history

Palavras-chave: Monarquia Hispânica, Filipe IV, Conde de Castrillo, História biográfica



Introducción

El II conde de Castrillo desarrolló su actividad política entre los años finales del reinado de Felipe III (+1621) y los años de la regencia de Mariana de Austria hasta su muerte (1665-1670). Pese a la contundente evidencia sobre su protagonismo en la alta administración de la Monarquía Hispana, no se conocían monografías que se dedicasen intensivamente al estudio de su figura, actividad, trascendencia y trayectoria política. No obstante, existían indicios en investigaciones precedentes que daban cuenta, en principio, de su vinculación con la política americana. Mismos indicios que permitían reconocer que se trataba de un personaje clave para entender algunas dinámicas territoriales de gobierno en la Monarquía de Felipe IV (1621-1665).

En primer lugar, la relación epistolar que Castrillo estableció con el obispo del Tucumán, Melchor Maldonado de Saavedra (1632-1661). Guillermo Nieva Campo recuperó el relato del viaje que el prelado había realizado para llegar a su sede a través de Cádiz y Portobelo y, a partir de allí, un conjunto de informaciones enviadas en los primeros años de la década de 1630¹. El autor citaba, además, el artículo confeccionado por el historiador mexicano Óscar Mazín, quien se había encargado de estudiar el revelador cambio de vestiduras que Castrillo pretendía hacer efectivo tras su ascenso a la plaza de consejero de Estado, en 1632². El mismo autor es, hasta el momento, quien más investigaciones ha dedicado a seguir el nombre y la carrera del conde de Castrillo en la administración de la Monarquía de Felipe IV, sus resultados se han publicado en diferentes artículos y capítulos de libro que han servido de referencia para elaborar nuestra investigación³. Sin embargo, tanto el profesor

¹ Véase Guillermo Nieva Ocampo, "Vasallo del rey y pastor de su iglesia: Melchor Maldonado de Saavedra, obispo del Tucumán (1632-1661)" en *El príncipe, la Corte y sus reinos. Agentes y prácticas de gobierno en el mundo hispano (ss. XIV-XVIII)*, editores Guillermo Nieva Ocampo, Rubén González Cuerva y Andrea Navarro (San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2016): 315-364.

² Oscar Mazín Gómez, "Ascenso político y "travestismo" en la Corte del rey de España: un episodio de la trayectoria de don García de Haro, segundo conde de Castrillo". *Pedralbes. Revista d'història Moderna*, 32 (2012): 79-126.

³ Oscar Mazín Gómez, "Hombres de prudencia" y "grandes partes". El conde de Castrillo y don Luis Méndez de Haro", en *El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661*, editor Rafael Valladares (Madrid: Marcial Pons, 2016): 153-192. *Gestores de la Real Justicia. Procuradores y agentes de las catedrales hispanas nuevas en la Corte de Madrid. II. El ciclo de las Indias: 1632-1666* (México: El Colegio de México, 2017).



Mazín como otros reconocidos modernistas del mundo hispano habían encontrado en la monumental obra de John Elliott la primera referencia a un hombre brillante, adepto al valido de Felipe IV, el megalómano conde duque de Olivares. Y es que, Elliott se había percatado de una carrera política que despuntaba, por una vinculación familiar con el valido más o menos indirecta, un origen nobiliario de segundogenitura y unos antecedentes deslumbrantes en el ámbito de las leyes y los estudios universitarios en Salamanca⁴. Por entonces, el célebre hispanista británico inspiró un sinnúmero de investigaciones sobre el valimiento en la Monarquía Hispana, producción que abordaremos en el siguiente apartado.

Dados estos indicios se pensó en la posibilidad de proponer un proyecto de tesis cuyo fin sea indagar el largo reinado de Felipe IV a través de la figura del II conde de Castrillo. Tesis que finalmente vio la luz en 2021 y se terminó de evaluar a principios de 2022⁵.

Hacia la salida de la caverna: el estado de la cuestión

El atractivo presidente del Consejo de Indias de la época del “marcado favoritismo” en el siglo XVII, como bautizó Ernesto Schäfer a esta etapa, parecía convertirse en un objeto de estudio perceptible de ser estudiado, en la medida que sus particularidades se resaltan aquí y allá en la bibliografía especializada⁶. Mucho más cercana en el tiempo resultaba la tesis doctoral de Arrigo Amadori, publicada como libro, en la que afirmaba que el García de Haro fue “el presidente por antonomasia del Consejo de Indias durante los años del valido”⁷. La contundencia de su representatividad se arrogaba a la duración de su presidencia, la mitad de los años que duró la privanza del conde-duque y la

⁴ John H Elliott, *El conde duque de Olivares. El político en una época de decadencia* (Barcelona: Crítica, 1991 [1^a ed. en inglés, 1986]), 154 y ss.

⁵ La tesis doctoral titulada *García de Haro y Avellaneda, conde de Castrillo. Biografía política de un cortesano al servicio de la Monarquía Hispana en tiempos de Felipe IV*, se desarrolló bajo la dirección de los doctores Guillermo Nieva Ocampo y Rubén González Cuerva. Del tribunal evaluador formaron parte el profesor Dr. Arrigo Amadori y las profesoras Dras. María Luz González Mezquita y Griselda Tarragó.

⁶ Ernesto Schäfer, *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria. T I, Historia y organización del Consejo y de la Casa de Contratación de las Indias* (Madrid: Marcial Pons- Junta de Castilla y León, 2003 [1^a ed. 1935]): 214-257

⁷ Arrigo Amadori, *Negociando la obediencia: gestión y reforma de los virreinatos americanos en tiempos del conde-duque de Olivares (1621-1643)* (Madrid: CSIC-Universidad de Sevilla, 2013): 114.



particularidad de ser un hombre unido por lazos familiares al valido⁸. De esta forma, el círculo de personas que rodearon a Olivares y la centralidad que ocupó en la administración india, seguían despertando interés para una investigación intensiva sobre su trascendencia política.

Ahora bien, en la medida que se avanza con la lectura de obras especializadas sobre el período 1585-1670, el número de espacios de los que el conde de Castrillo participó se amplía cada vez más. Así, las publicaciones sobre la reina Isabel de Borbón (1621-1644) de Henar Pizarro⁹ y Alejandra Franganillo¹⁰, y la obra de Silvia Mitchell sobre Mariana de Austria, regente entre 1665 y 1675¹¹, abrían la posibilidad de investigar la interacción del conde en los espacios políticos femeninos. Del mismo modo, las tesis doctorales de Diego Crespí de Valdaura¹², Koldo Tápaga¹³ y las investigaciones de Alistair Malcolm, Rafael Valladares, Giuseppe Mrozek¹⁴ y Susana Truchuelo¹⁵ recrearon una especie alegoría de las cavernas sobre un personaje que, a ciencia cierta, había revestido las condiciones de poliédrico y activo, tanto en la alta administración de la Monarquía como en algunos espacios territoriales integrados a ese cuerpo político, pero que aún desconocíamos en gran medida.

Así, mientras el estado de la cuestión se construía, el conde de Castrillo había pasado de estar en una penumbra aparente a presentarse aquí y allá. Como si se tratara de destellos de luz que aparecen de manera inconexa, la figura de nuestro protagonista se presentaba en las distintas instancias del

⁸ Ibidem: 114-115.

⁹ Henar Pizarro Llorente, "Isabel de Borbón (1621-1644). Una reina con poder", en, *Mujeres en la corte de los Austrias: una red social, cultural, religiosa y política*, coordinadora M. L. Sánchez Hernández (Madrid: Polifemo, 2019): 361-390.

¹⁰ Alejandra Franganillo Álvarez, *La reina Isabel de Borbón. Las redes de poder en torno a su casa (1621-1644)*, Tesis Doctoral (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015).

¹¹ Silvia Z. Mitchell, *Queen, Mother, and Stateswoman Mariana of Austria and the Government of Spain* (Philadelphia: Pennsylvania State University Press, 2019).

¹² Diego Crespí de Valdaura Cardenal, *Nobleza y Corte en la regencia de Mariana De Austria (1665-1675)*, Tesis Doctoral (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2005).

¹³ Koldo Trápaga Monchet, *La reconfiguración política de la monarquía católica. La actividad política de d. Juan José de Austria (1642-1679)*, Tesis Doctoral inédita (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2015).

¹⁴ Giuseppe Mrozek Eliszenski, *Ascanio Filomarino. Nobiltà, Chiesa e potere nell'Italia del Seicento* (Roma: Viella, 2017). "Il destino del cardinale Filomarino. Dibattito sulla rivolta, conclave e peste negli anni del viceré Castrillo (1653-1658)", *Studi storici: rivista trimestrale dell'Istituto Gramsci*, 57/3 (2016): 605-637.

¹⁵ Susana Truchuelo García, *Gipuzkoa y el poder real en la Alta Edad Moderna* (San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 2004): 271-278.



complejo macrocosmos que se había creado para gobernar la monarquía agregativa constituida por las posesiones de la casa de Austria. Como ministro del rey y del valido, y a partir de 1643, como ineludible protagonista de la política hispana, el conde de Castrillo presentaba algunos rasgos propios de los oficiales de los siglos de la temprana modernidad, como la circulación, una actividad que trascendía los límites "institucionales", la participación en redes de patronazgo y clientelismo, el establecimiento de acuerdos matrimoniales con fines políticos, etc. No obstante, el laboratorio y puntapié definitivo para iniciar la investigación sobre el conde de Castrillo, fue el marco historiográfico y metodológico ofrecido por el proyecto "La Corte de Felipe IV (1621-1665): Reconfiguración de la Monarquía católica" del Instituto Universitario "La Corte en Europa", cuyos resultados se publicaron en alrededor de 14 volúmenes colectivos. Estas obras no sólo ofrecían un panorama amplio sobre el período, sino que además se proponían descentrar la tiranía historiográfica del concepto de "decadencia" y "crisis del siglo XVII", para así propiciar una investigación que recuperase el valor de la policía, la Corte y el gobierno durante aquel largo reinado. En ese marco, encarar una tesis de doctorado cuyo objetivo se concentraba en reconstruir ese universo, a través de la figura de uno de los ministros más importantes del reinado, cobraba sentido.

Los pasos a seguir: la construcción metodológica

La pregunta por cómo se gobernaba la Monarquía Hispana en el siglo XVII había generado un sinnúmero de respuestas que iban desde estudios de caso, hasta la elaboración de modelos de interpretación para el gobierno de la maquinaria de gobierno de los Habsburgo en la Edad Moderna. En ese amplio espectro, podía insertarse un estudio, partiendo desde la historia biográfica, centrada en la trayectoria vital del conde de Castrillo, y que permitiese aprovechar aquella quasi omnipresencia en la alta administración, para conocer mejor la maraña de interacciones que sostenían las instancias de la macro-política. Así, una propuesta de investigación anclada en la micropolítica, en realidad, cabalgaba sobre la idea de seguir los intereses particulares y los lazos informales que había



sostenido nuestro personaje¹⁶. Se optó por mirar el reinado de Felipe IV y los grandes proyectos o decisiones políticas de su reinado a través de la lente de la vida de uno de sus hombres de confianza.

Hasta la crisis de las últimas décadas del siglo pasado, en la cual los historiadores no encontraban el modo de explicar horrores como el nazismo, las grandes guerras o los cataclismos del sistema económico sin considerar a sus líderes, lo humano parecía estar por fuera del interés de los historiadores¹⁷. De allí que emergan desde otro ángulo el reconocimiento de los acontecimientos y los sujetos como protagonistas de la Historia ciencia, pero mucho más cuando al intentar definir lo político encontraron que el factor humano, individual, la capacidad de hacer del sujeto no estaba condicionada estructuralmente por el grupo¹⁸. Fue el estudio de la política lo que alimentó el redescubrimiento de los individuos y a su vez el estudio de los individuos el que obligó a los historiadores a preguntarse por los condicionamientos humanos del devenir político de las sociedades¹⁹. El "porqué, el cómo el cuándo y en qué condiciones se produce la acción de los hombres para organizar sus asuntos comunes y determinar las relaciones dentro de un grupo en relación con otros" define a los objetos estudiados por los historiadores, pone en el centro a las personas y a la experiencia esencial del hombre²⁰.

No obstante, nuestra investigación iba sobre un hombre del siglo XVII, con lo cual no podían darse por sentadas las nociones de "individuo" o sujeto sin tener en cuenta que las realidades del Antiguo Régimen estaban atravesadas por extensos tejidos de redes de fidelidad, amistad, patronazgo clientelismo, nos encontramos entonces con agencias necesariamente colectivas²¹. Considerando estas herramientas conceptuales, la historia biográfica del conde de Castrillo se proponía el derribar los preconceptos sobre un contexto y permitir

¹⁶ Wolfgang Reinhard, "Politica e storia allá luce dello sguardo micropolitico", en *Democrazia, Storia e teoría di un'esperienza filosófica e política*, editor C. Altini (Bologna, Il Mulino, 2011), 28-30.

¹⁷ Juan Pro Ruiz, *Bravo Murillo. Política de orden en la España liberal* (Madrid: Síntesis, 2006): 9.

¹⁸ Isabel Burdiel, "Historia política y biografía: más allá de las fronteras", *Ayer*, 93/1 (2014): 56.

¹⁹ Ibídem: 53-55.

²⁰ Ibídem.

²¹ Margareth Archer, *Being Human. The problem of Agency* (Cambridge: Cambridge University Press, 2004): 283.



abrirse paso a la vertiginosa tarea de descubrir la interacción individuo-sociedad es una invitación a no descuidar las reacciones de los sujetos, una historia distinta de la nuestra en la que probablemente nos reconocemos²².

Ahora bien, aquellos indicios que habían despertado el interés sobre Castrillo requerían de la confección de un corpus inteligible, para ello la adopción de elementos metodológicos acertados era esencial. En ese sentido, un texto de Mónica Quijano presentaba un modelo de trabajo en base a la biografía de Sor Juana Inés de la Cruz ensayada por Octavio Paz. La autora afirmaba que el problema biográfico reside en hacer una "síntesis de lo heterogéneo" con el fin de presentar la unidad de una vida que se desarrolla dentro de una duración temporal. Esta síntesis necesita del previo reconocimiento del hombre como un ser que no solamente es acción y circunstancia, ya que todo esto está necesariamente inscrito en un programa de vida, es decir en una "vocación" que es a su vez un proyecto de vida, un imperativo de vida²³. Con esto reconocemos que la escritura de una historia biográfica del conde de Castrillo era un desafío difícil de encarar, por la dispersión y abundancia de la información, tanto en el material bibliográfico como en las fuentes.

Al estudiar las relaciones, los vínculos, las variaciones de la lealtad del conde de Castrillo, en el contexto del reinado de Felipe IV y hasta su propia muerte, más no podíamos aseverar su filiación a un estamento social cerrado, a una facción definida o a una identidad rígida. Pues por la propia experiencia biográfica se nos presentaba un individuo que, simultáneamente, nos permitía cuestionar esas homogeneidades aparentes, y revisar el sentido de la idea de "pertenencia". La historicidad del sujeto nos llevaba por la senda del descubrimiento constante de una entidad híbrida, que transitó diferentes experiencias sociales²⁴.

Se observará más adelante, que la acusada dispersión de la información también se hacía evidente en el plano de las fuentes de época. Y es que, la envergadura del personaje se agigantaba mientras más repositorios se

²² Anaclet Pons, "El magisterio de Natalie Zemon Davis: Entrevista", *Clionauta: Blog de Historia*, disponible en línea <https://clionauta.hypotheses.org/3672>, visto el 28 de agosto de 2021.

²³ Mónica Quijano Velasco, "Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe: una fábula intelectual", *Iberoamericana*, 33 (2009): 7-26.

²⁴ Sabina Loriga, "Écriture biographique et écriture de l'histoire aux XIXe et XXe siècles", *Les Cahiers du Centre de Recherches Historiques*, 45 (2010) : 13-14.



rastreaban. A todo esto, la herramienta de la narrativa en el campo de la historia, especialmente en la historia política, era esencial para poder transformar aquella información en una tesis doctoral. Los formuladores del constructivismo narrativo sostuvieron que la representación narrativa del pasado permitía reconstruir relaciones secuenciales y temporales existentes entre lo real, la historia y la narración. Así, de manera estratégica el historiador incorpora la explicación y el significado para usar la narrativa como forma de conocimiento asentado siempre sobre fuentes y evidencias²⁵.

Teníamos por delante la tarea de reconstruir la trayectoria política de un ministro que era simultáneamente jurista, intelectual, cabeza de linaje, alter ego del rey, amigo, padrino y patrón. Objetivamos a la figura del conde de Castrillo con esas palabras considerando su identidad era poliédrica y, ante todo, destacamos la historicidad de los objetivos, posicionamientos y conocimientos del personaje²⁶. Según el ámbito donde se presentara, o debido a la función que desempeñase, destacaba uno u otro rasgo, pues su persona en realidad ha de observarse desde distintas perspectivas. Fue un jurista con formación universitaria, noble por pertenecer a la casa de Haro y ante todo ministro, participaba de un cuerpo político cuya cabeza era el rey, gozaba de esa dignidad y había sido designado por el monarca para aconsejarlo. Como tal debía elevar propuestas al rey, anticiparse a los hechos, considerar los posibles escenarios que se avecinaban y era, además, portavoz de la ley y juez²⁷.

Estas eran las condiciones que el objeto de estudio elegido imponía al tiempo que demandaba el uso de una metodología clara y, a su vez, lo suficientemente maleable para incorporar "préstamos metodológicos" de otras escuelas y ciencias sociales. La reconstrucción de un escenario histórico a través de uno de sus protagonistas era, hilar contextos con trayectorias individuales y reconstruir el tejido de vínculos.

²⁵ Alun Munslow, *Narrative and History* (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2007): 17.

²⁶ Recogemos aquí algunos principios emanados del sugerente estudio de Francesco Benigno, *Las palabras del tiempo. Un ideario para pensar históricamente* (Madrid: Cátedra, 2013): 55-82.

²⁷ Jean-Pierre Dedieu, "La muerte del letrado", en *Letrados, juristas y burócratas en la España moderna*, editor F. J. Aranda Pérez (Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2005): 2-4.



Itinerario de fuentes y archivos

Aquellos contextos y espacios de acción del conde de Castrillo fueron determinantes al momento del rastreo de la documentación. En ese sentido, la forma de gobierno de la Monarquía Hispana y sus características hacían de la Corte, asentada en Madrid, el epicentro de la gracia y el centro político por excelencia. Allí se instalaron los patronos cortesanos que asistían al monarca en el tratamiento de los asuntos y, allí también, se asentaron los Consejos.

En función de la centralidad del Rey y su Corte, la mayoría de los escenarios de esta tesis corresponden a Madrid. Desde 1561, la Villa de Madrid se había convertido en asiento de la Corte del Rey Católico por decisión de Felipe II; para designarla se utilizaría a posteriori el término "Corte". En la Corte de Madrid entonces se situaba el "corazón" político de la Monarquía, allí se asentaron los reyes Habsburgo con su familia, su Casa, sus servidores y los Consejos Reales²⁸. Estos últimos daban cohesión al sistema pues eran órganos superiores de justicia, órganos de representación, lo que condenó a Madrid a ser "Señora de todas las Cortes"²⁹.

Madrid encarnaba, a su vez, el centro neurálgico de un sistema de gobierno en el que confluyan los vínculos verticales de poder alimentados por la desigualdad característica de las sociedades de Antiguo Régimen³⁰. En efecto, la proximidad física respecto del monarca, de quien emanaba las mercedes que luego se distribuían entre los patronos cortesanos y así se derramaban sobre amplias clientelas, nos da una idea de la centralidad de la Casa y los Consejos reales de Madrid. La Corte era un espacio definido y redefinido por aquellos vínculos informales ligados al servicio del monarca, era a su vez un organismo articulador de la escala de valores de la sociedad política, desde donde se definían rasgos culturales, costumbres, juicios morales y virtudes³¹. Sin

²⁸ María José del Río Barredo, *Madrid Urbs Regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica*, (Madrid: Marcial Pons, 2000): 6-9.

²⁹ Ibídem.

³⁰ José María Imízcoz Beunza, "Las relaciones de patronazgo y clientelismo: declinaciones de la desigualdad social", en *Patronazgo y clientelismo en la Monarquía Hispánica (Siglos XVI-XIX)*, coordinadores J. M. Imízcoz Beunza y A. Artola Renedo (San Sebastián: Universidad del País Vasco, 2016): 9-41

³¹ José Eloy Hortal Muñoz y Gijs Versteegen, *Las ideas políticas y sociales en la Edad Moderna* (Madrid: Síntesis, 2016): 117-119.



embargo, en función de la multiplicidad de entidades políticas que el Rey Católico debía gobernar había encontrado como solución el desdoblamiento de su persona. El resultado de la creación de aquellos *alter ego* fue la fundación de Cortes virreinales en aquellas ciudades que serían sede real al estilo de Madrid. Así, Palermo, Nápoles, Barcelona, Valencia, Pamplona, México, Lima se transformaron en residencia de virreyes y de sus respectivas Cortes³². En síntesis, el sistema de gobierno adoptado por la Monarquía Hispana formuló una combinación de la Corte de Madrid con un sistema de cortes virreinales que le permitió solucionar el problema de la ausencia de la persona real en todas las ciudades donde era necesaria su actuación.

La vida en la Corte implicaba también el registro de los hitos que marcan la vida del personaje, su matrimonio, el nacimiento y matrimonio de sus hijos, así como la preparación de su muerte. En el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid se encontraban documentos relativos a aquellos momentos; especialmente, relaciones de méritos, constituciones de mayorazgos, acuerdos matrimoniales y testamentos. Así, se arribó a la reconstrucción de un primer nodo de alianzas matrimoniales tejidas en torno Castrillo, detrás las estrategias de parentesco, de coligación y de organización de las alianzas políticas o del patrimonio podían analizarse claramente³³. Previamente, el relevamiento de una genealogía, contenida en la Colección Salazar y Castro, arrojaba los nombres a seguir. Combinada con una lista de firmas que figuraban en una publicación de Janine Fayard para la revista *Hidalguía*³⁴ facilitaron la búsqueda en los grandes legajos de Protocolos Notariales de Madrid, hoy custodiados por los archivos de la Comunidad.

También, la documentación de la actividad en la Corte quedó registrada en los archivos "institucionales". De esta forma, el Archivo General de Simancas, el Archivo General de Palacio, el Archivo Histórico Nacional y el Archivo de Indias fueron fértiles fuentes de información para nuestra investigación.

³² Manuel Rivero Rodríguez, *El conde duque de Olivares. La búsqueda de la privanza perfecta*, (Madrid: Polifemo, 2017).

³³ Los resultados preliminares de estas pesquisas fueron publicados en Marcelo Correa, "Familia y relaciones matrimoniales en la corte de Felipe IV: la descendencia del II Conde de Castrillo", *CUHSO- Cultura-Hombre-Sociedad*, 29.1 (2019): 365-384.

³⁴ Janine Fayard, "Los Ministros del Consejo Real de Castilla (1621-1780). Informes biográficos", *Revista Hidalguía*, 210 (1988): 4-5.



De hecho, las Consultas del Consejo de Estado resguardadas en Simancas presentaron, en gran medida, elementos fundamentales para dar voz a Castrillo en los distintos asuntos que se trataban. Especialmente, los vinculados a cuestiones de diplomacia y relaciones exteriores de la Monarquía. Se han obtenido una serie de legajos con una ingente cantidad de reproducciones de las intervenciones del conde desde su entrada en el como consejero de Estado en 1632 hasta su retiro en 1668. Para estudiar el virreinato napolitano del conde de Castrillo, estos documentos se utilizaron de manera integrada con los procedentes del Archivio di Stato di Napoli y del Archivio Apostolico Vaticano. En ambos casos, además de seguir al personaje, también se siguió la sucesión de los principales problemas que afectaron a aquel reino del sur de Italia entre los años 1653-1658, entre ellos la pacificación interior luego de la revuelta de Masaniello de los años 1647-1648 y los problemas diplomáticos por la inmunidad eclesiástica derivados del fortalecimiento de la jurisdicción episcopal. Con menos suerte, algunos documentos conservados en la sección Santa Sede del Archivo Histórico Nacional de España también dieron cuenta, indirectamente, de las actividades diplomáticas protagonizadas por Castrillo, o de aquellas en las que intervenía como virrey de Nápoles.

La documentación de Simancas fue igualmente determinante para tomar la noción *thompsoniana* de “experiencia” al momento de abordar los últimos años del conde de Castrillo³⁵. Las series de Consultas permitían hacer hincapié en el cambio que sufrieron las intervenciones del conde de Castrillo a través de sus participaciones en las reuniones en el Consejo, alocuciones que a su vez quedaron plasmadas en las consultas que llegan a nuestras manos en un estado de conservación enviable. De este modo, desde el tratamiento de la protesta del cardenal Borja ante Urbano VIII³⁶, pasando por el asesinato del embajador

³⁵ Alejandro Estrella González, «Política, teoría e historia: el William Morris de E. P. Thompson desde la sociología de los intelectuales», *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 13 (2007): 59-80. Se desprende del análisis de Edward Palmer Thompson, *William Morris. De Romántico a revolucionario* (Valencia: Debates, 1976 [1^a Ed. en inglés 1955]).

³⁶ Maria Antonietta Visceglia , “Congiurarono nella degradazione del Papa per via di un concilio: La protesta del cardinale Gaspare Borgia contro la politica papale nella guerra dei Trent’Anni”, *Roma moderna e contemporanea*, 11 (2003): 167-193.



Ascham³⁷, hasta las negociaciones de la paz con Portugal³⁸, el conde de Castrillo había impreso su punto de vista en las reuniones del Consejo más importante de la Monarquía y los fondos simanquinos son su fiel reflejo.

Por su parte, el trabajo con los fondos del Archivo General de Indias amerita un capítulo aparte. Una de las vías de acceso a la documentación fue el registro de las cuentas de Diego de Vergara Gaviria, otra los fondos de Gobierno, sección Lima, entre los cuales se encontraron los documentos relativos al gobierno del marqués de Mancera. Un último grupo se compone de los fondos relativos a la minería en la Audiencia de Charcas. Respecto de las cuentas, ya Francisco Gil había expuesto algunas de las gestiones pecuniarias del conde de Castrillo en el Consejo³⁹. Los fondos correspondientes al fondo Gobierno de Indias y del virreinato peruano⁴⁰. La revisión de esta documentación permitió, por una parte, señalar el destino de los dineros provenientes de los dineros de Indias, sobre todo aquellos destinados a los pagos realizados para la decoración y equipamiento del palacio del Buen Retiro en la década de 1630 y, en segunda instancia, la circulación de saberes, personas e información entre el Perú y Madrid acerca de la minería peruana en un momento de crisis.

La matriz peruana se enriqueció cuando, tras la lectura de un artículo del profesor Malcolm, las dedicatorias a libros podían ser un buen indicador del poder ejercido por Castrillo como patrono de las Indias⁴¹. Sirvieron al conjunto de impresos correspondientes a la etapa de gobierno del marqués de la Mancera siguiendo la cronología y los programas en común que se observaban en la gestión del Consejo que completaron cierto corpus destinado a la reconstrucción de la imagen “externa” del conde de Castrillo. Es decir, a los cuestionamientos sobre cómo se proyectaba en la Corte, qué representaciones generaba entre sus contemporáneos, entre otras preguntas de investigación que se integraron en el

³⁷ Ángel Alloza Aparicio, *Diplomacia Caníbal. España y Gran Bretaña en la pugna por el dominio del mundo, 1638 -1660* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2015): 93-95.

³⁸ Archivo General de Simancas [En adelante AGS], Estado, leg. 2535, fol. 76, Voto del conde de Castrillo 22 de julio de 1665.

³⁹ Francisco Gil García, “La venta de cargos de Indias en tiempos de Olivares: el conde de Castrillo”, *Anuario de Estudios Americanos*, 74.1 (2017): 97-126.

⁴⁰ Lewis Hanke y Celso Rodríguez, *Los Virreyes Españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria. Perú III: Luis Germinó Fernández de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchón (1629-1639); Pedro de Toledo y Leiva, Marqués de Mancera (1639-1648)* (Madrid: BAE, 1978).

⁴¹ Alistair Malcolm, “Intercesor de escritores: las dedicatorias de libros a Don Luis de Haro y su relación con los autores (1625-1662)”, en *El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661*, editor Rafael Valladares (Madrid: Marcial Pons, 2016): 263-302.



ejercicio biográfico. Afortunadamente, parte de las dedicatorias se encontraban en la Sala Cervantes de la Biblioteca Nacional de España. Antes de incorporarse a la tesis, un análisis de las dedicatorias fue publicado en un libro de autoría colectiva⁴². Nuevamente, una figura daba cuenta de estrategias políticas diversas que podía seguir un patrono cortesano al momento de establecer vínculos que redundasen en el beneficio propio o de un proyecto político.

Asimismo, otras expresiones del mundo cortesano de Felipe IV respecto de nuestro protagonista han permitido reconstruir una imagen sobre su ministerio y actividad. Aquí el punto de vista de quienes compartían, a grandes rasgos, códigos culturales comunes ligados a la vida cortesana percibieron a Castrillo como un ministro "de las finanzas" en la época olivarista. Se comentaban los enlaces matrimoniales que preparaba para su hijo e hijas, así como los movimientos de la condesa María de Avellaneda⁴³. Más aún cuando su nombre destacaba en la Corte durante los años 1661 y 1662 como posible válido en la última etapa del reinado de Felipe IV.

Para la misma época que tratamos, es decir los años 1622-1643, restaba por estudiar la relación que el conde de Castrillo tenía con el valido, en ese sentido, los fondos del Archivo Histórico Nacional proveyeron documentación epistolar establecida entre Castrillo y el conde duque de Olivares. La posibilidad de reconstruir algunas series de fuentes, sumada a la producción historiográfica existente sobre los personajes que rodearon al conde duque, permitió dotar de historicidad al vínculo. Es decir, que se han podido identificar etapas, tópicos y mediadores que propendieron a un análisis complejo del vínculo entre García de Haro y Olivares. Ahora bien, estos resultados también dieron lugar a un análisis ego-centrado del funcionamiento de la denominada "facción Olivares", llegando incluso a poner en cuestión la propia configuración de una estrategia faccional.

⁴² Marcelo Paulo Correa, "El Reino del Perú y los libros dedicados al conde de Castrillo, presidente del Consejo de Indias (1632-1653)", en *Gobernar, conservar y reformar: Agentes y prácticas políticas en la Monarquía Hispana, siglos XVI-XVIII*, editores Guillermo Nieva, Henar Pizarro y Marcelo Correa (Salta: CIUNSA. -La Aparecida, 2021): 277-300. ISBN: 978-987-47453-4-7.

⁴³ Véase Marcelo Paulo Correa, *Impresos y sátiras sobre el II conde de Castrillo (1585-1670): un ministro de la Monarquía hispana en tiempos de Felipe IV*, en *Privados españoles y europeos a través de sátiras, libelos, cartas y Discursos (Siglos XVI-XVII)*, editores R. González Cuerva, G. Mrozek y Manuel Borrego (Besançon: Presses universitaires de Franche-Comté (PUFC), 2023): En prensa.



De este modo, las relaciones personales, en el ámbito estudiado, no eran sólo una aparente contingencia, sino elementos determinantes en el pulso de la dinámica de grupos y liderazgos. Castrillo se encontraba en un espacio intermedio en el cual gozaba del favor del propio Felipe IV, del valido y más tarde de la reina de modo que, el disfrute de esos apoyos, se transmitía en una mayor capacidad de acción⁴⁴.

Asimismo, la complejidad de la conformación e historicidad de los vínculos interpersonales en la alta administración de la Monarquía Hispana permitió asentar nuestro análisis sobre dos presupuestos teóricos centrales. El primero de ellos vinculado a la caracterización del "poder", cuyo ejercicio se devela como una tarea íntegramente colectiva. Hanna Arendt consideraba a la política como la acción de una colectividad. Por ello, el poder se veía como una aptitud humana, una forma de actuar concertadamente integrando a los involucrados en una comunidad de intereses⁴⁵. En segunda instancia, un presupuesto que recorre de manera transversal y metodológica la tesis, la gran política se sostiene sobre un tejido de relaciones interpersonales a los que Wolfgang Reinhart ha denominado "micropolítica", es decir, el análisis de los intereses particulares en medio ambientes sociopolíticos comunes⁴⁶.

Resta por decir que la construcción de esta historia biográfica significó un recorrido transversal por todo el reinado de Felipe IV, se trata de cuarenta y cuatro años de reinado, de los cuales veintidós correspondieron a la privanza de Olivares. Los años restantes, por su parte, han sido objeto de recientes investigaciones ligadas a recrear el horizonte de gobierno. Se trata de publicaciones centradas en las características de la privanza que ejerció don Luis de Haro, sobrino de Castrillo, desde 1643 hasta su muerte en 1661. De ello se

⁴⁴ Marcelo Paulo Correa, *García de Haro y Avellaneda, conde de Castrillo. Biografía política de un cortesano al servicio de la Monarquía Hispana en tiempos de Felipe IV* (Buenos Aires: Universidad del Salvador, 2022): 59-91.

⁴⁵ Steven Lukes, *El Poder. Un enfoque radical* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2007), 26-33.

⁴⁶ Reinhard, Wolfgang, "Politica e storia allá luce dello sguardo micropolitico", en *Democrazia, Storia e teoría di un'esperienza filosófica e política*, editor C. Altini (Bologna: Il Mulino, 2011): 28-30.



han ocupado, especialmente, Rafael Valladares⁴⁷ y Alistair Malcolm⁴⁸. La gran tarea de ambos investigadores ha resuelto muchas de las incógnitas que hasta hace poco tiempo permanecían irresueltas entre los especialistas.

En ese marco, la intención de la investigación doctoral que motivó nuestra investigación era contribuir a ese conocimiento. Con la documentación disponible se analizó parcialmente la relación entre Castrillo y don Luis de Haro. Se consideró que desde 1653 y hasta 1658, García de Haro se desempeñó como virrey de Nápoles, ya hemos mencionado la documentación simanquina, vaticana y napolitana que sirvió a reconstruir estos años. Esta etapa permitió diversificar las variables territoriales de la tesis de doctorado, se había trabajado ya sobre Navarra, Castilla, el Perú entre otros espacios peninsulares, restaba ahora introducir el espacio italiano. Es aquella característica circulación de oficiales la que adentró entre proyecto en el reino del sur de Italia. La gestión de un territorio controversial y de gran importancia económica, como el reino Partenopeo, motivó también una ampliación del marco teórico e historiográfico que permitiese analizar el territorio en el contexto de la Monarquía Hispana, la coyuntura exterior, las dinámicas de gobierno, las tensiones entre los centros de poder y la proximidad, vincular y geográfica, de la Santa Sede.

Por último, están los años que van desde 1658 hasta 1670, a los que denominamos como años de la “vejez” del personaje. Por la importancia que revistió su actividad en el Consejo de Estado dedicamos un espacio privilegiado a los asuntos diplomáticos que quedaban sin resolver tras la firma de la paz de los Pirineos en 1659. Además, el propio sínodo se había transformado en un cuerpo fundamental para el gobierno de la Monarquía con el que Felipe IV,

⁴⁷ Rafael Valladares Ramírez, "El camino a Carlos II. Haro, Felipe IV y la restauración del gobierno personal en España", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, 33 (2020), pp. 43-64. "Haro sin Mazarino. España y el fin del 'Orden de los Pirineos' en 1661", Pedralbes. Revista d'història Moderna, 29 (2009): 339-392. *La rebelión de Portugal. Guerra, conflictos y poderes en la Monarquía Hispánica (1640-1680)* (Valladolid: Junta de Castilla y León – Consejería de Educación, 1998). "Origen y límites del valimiento de Haro", en *El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661*, editor Rafael Valladares (Madrid: Marcial Pons, 2016): 97-151.

⁴⁸ Alistair Malcolm, "Intercesor de escritores: las dedicatorias de libros a Don Luis de Haro y su relación con los autores (1625-1662)", en *El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661*, edición Rafael Valladares (Madrid: Marcial Pons, 2016): 263-302. "La práctica informal del poder. La política de la Corte y el acceso a la Familia Real durante la segunda mitad del reinado de Felipe IV", *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional*, 147 (2001): 38-428. *Royal Favouritism and the Governing Elite of the Spanish Monarchy, 1640-1665* (Oxford: Oxford University Press, 2017).



tomaba las principales decisiones al final de su vida⁴⁹. La recurrente intervención del conde de Castrillo en las sesiones que van desde 1661 hasta 1668 daban cuenta de la preeminencia en su condición de “ancianidad honrosa”, su conocimiento del sistema y la “necesidad” de su asistencia. Así, a través de los registros de las consultas se han reconstruido sus posiciones, proyectos truncos, una suerte de discusión generacional con otros consejeros y, por último, la búsqueda de su retiro con beneficios para su descendencia, en tiempos de Mariana de Austria.

Resultados obtenidos

A primera vista, la trayectoria política del conde de Castrillo nos obliga a ampliar el panorama “individual” y llevar un conjunto de aproximaciones microanalíticas sobre diversos ámbitos de gobierno de la Monarquía. Las universidades, audiencias, consejos, juntas, virreinatos eran, ante todo, espacios atravesados por tramas relacionales en los que se tomaban decisiones. Y, en gran medida, esas historias vinculares generaban las condiciones favorables o adversas para el ejercicio del gobierno. El punto de vista de la historia biográfica no ha hecho más que complejizar nuestra mirada sobre aquellas instancias en las que se tejían proyectos familiares y colectivos, cuyo fin último era el servicio y la supervivencia de ese cuerpo político articulado en torno a la dinastía de los Habsburgo.

De hecho, el ministerio de Castrillo es la muestra de una política con un marcado perfil “atlántico”. Esta característica no se puede generalizar a todos los oficiales dado que el ámbito indiano no siempre formaba parte de los itinerarios de circulación de oficiales. No obstante, sus vínculos con procuradores, intelectuales, virreyes y comunidades de interés americanas nos permitieron estudiar dos microcosmos conectados, en cuya relación la matriz económica fue sólo un aspecto de todos los concernientes al gobierno de los virreinatos americanos. Por lo tanto, la trayectoria biográfica de Castrillo impone la necesidad de pensar en el desafío para los historiadores por integrar el estudio de los territorios de América y Europa para comprender el gobierno de la

⁴⁹ Cristina Hermosa Espeso, “El Testamento de Felipe IV y la Junta de Gobierno de la minoridad de Carlos II. Apuntes para su interpretación”, *Erasmo. Revista de Historia Bajomedieval y Moderna*, 1 (2014): 102-120. “Ministros y ministerio de Felipe IV (1661-1665): una aproximación a su estudio”, *Investigaciones Históricas*, 27 (2007): 47-76.



Monarquía Hispana en la Edad Moderna. También para abandonar las perspectivas que ordenan una visión esquemática de los territorios y favorecer una mirada ampliada de la geografía política. Reconocer por tanto que en Madrid confluían esas experiencias diferentes que a veces resultaban en proyectos políticos divergentes e intereses en conflicto. Esas tensiones aparecían en la Corte, sus representantes litigaban en los consejos y la política diseñada desde Madrid estaba condicionada por las experiencias de sus ministros, la cercanía o el favor del rey. Por tanto, la praxis continúa demostrando que las estructuras y los proyectos de gobierno tenían una gran carga proveniente de la dimensión humana del gobierno. Las últimas discusiones de Castrillo en el Consejo de Estado muestran cómo, según la trayectoria de cada consejero, se perfilaba argumentos para proponer una agenda de prioridades diferente.

Por otra parte, para poder hacer esta reconstrucción de la trayectoria política de un ministro, necesitamos materializar la construcción de un archivo propio, direccionado y seleccionado de cara al cumplimiento de nuestros objetivos. La diversidad de repositorios implicó seguir un rumbo que prioriza ciertos temas por otros, es decir que se optó por establecer una jerarquía de temas⁵⁰. Finalmente, esta tarea colaboró para organizar la abrumadora cantidad de información que por momentos convertía nuestra tarea que aparentaba interminable. La pretensión de una "biografía definitiva" no estaba entre nuestros objetivos, una meta que ya los historiadores/biógrafos de las últimas décadas habían descartado. En el tintero quedaron temas y preguntas sin resolver que, creemos, son potenciales temas de investigación.

Este ejercicio de rehumanización de la política ha propiciado una mirada globalizadora sobre el sistema de gobierno y las dinámicas sociales de la Corte. También ha sido la oportunidad para redimensionar ciertas autoridades y proyectos que estaban sobrevalorados en la historia del reinado de Felipe IV.

⁵⁰ Estas nociones han sido recuperadas de Lila Caimari, *La vida en el archivo. Goces, tedios y desvíos en el camino oficio de la Historia* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2017).